



Partido de la Revolución Democrática



**Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de enero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU-CECEN/142/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE REGIDORES Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018"**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA Y PATRIA PARA TODOS!"

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ

INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN RUBÍ LIZBETH GOMEZ ARAGON

INTEGRANTE

INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE

EDMUNDO LOPEZ BELGADO

INTEGRANTE



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ACUERDO ACU-CECEN/142/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE REGIDORES Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 incisos a) y b), 157 y 158 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, inciso a), 6, y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos; y

CONSIDERANDO

1.- Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2.- Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3.- Que en fecha 17 de Octubre de 2014 este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CE-CEN/10/08/2014 DE LA COMISION ELECTORAL DEPENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES, Y MUNICIPALES, TODOS



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL ESTADO DE SINALOA.

4.- Que en fecha 20 de noviembre de 2014 este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/125/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

5.- Que en fecha 26 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/265/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL HA REALIZARSE EL PRÓXIMO 28 DE FEBRERO DE 2015."

6.- Que en fecha 27 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/277/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 28 DE FEBRERO DE 2015."

7.- Que en fecha 14 de octubre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/548/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015".

8.- Que en fecha 21 de octubre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/574/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015".



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

9.- Que en fecha 23 de octubre del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/587/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015".

10.- Que en fecha 25 de noviembre del año 2015, este Órgano Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/631/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015".

11.- Que en fecha 27 de noviembre del año 2015 esta Comisión electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/634/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

12.- Que en fecha 07 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/023/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 09 DE ENERO DEL AÑO 2016.

13.- Que en fecha 8 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/033/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 09 DE ENERO DEL AÑO 2016.

14.- Que en fecha 11 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/041/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL 11 DE ENERO DEL AÑO 2016



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

15.- Que en fecha 19 de agosto de 2016, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/ 08/343/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 20 DE AGOSTO DEL 2016.

16.- Que en fecha 14 de diciembre de 2017 se emite el "ACUERDO ACUCECEN/12/23/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO DE SESIÓN ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 17 DE DICIEMBRE DE 2017.

17.- Que en fecha 15 de diciembre de 2017, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/30/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO DE SESIÓN ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 17 DE DICIEMBRE DE 2017.

18.- Que con fecha 14 de Septiembre de 2017, fue aprobado por la sexagésima segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa el decreto número 250 por el que se expide la convocatoria a elecciones ordinarias para elegir Presidentes y Presidentas Municipales, Síndicas o Síndicos Procuradores, Diputados y Diputadas al Congreso del Estado, Regidores y Regidoras a los Ayuntamientos de esta entidad federativa.

19.- Que el PRD, conforme a lo establecido por los Artículos 294, 295 y demás relativos y aplicables de su Estatuto, se dispone a participar en el Proceso electoral 2017-2018, eligiendo a sus candidatos a Diputados y Ayuntamientos, buscando la aplicación de los principios democráticos y de representación para integrar los órganos de gobierno señalados, así como concretar, con el acceso de militantes y ciudadanos, sus principios y programa establecidos para lograr el mayor beneficio social, especialmente, para los trabajadores, campesinos, clases medias y los sectores sociales más empobrecidos y marginados.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

20.- Que el Partido de la Revolución Democrática, participará en el Proceso Local Electoral Ordinario de 2017-2018, velando por la vigencia plena de los principios constitucionales, los derechos humanos, renovar las instituciones bajo los principios de certeza, legalidad, equidad, objetividad, libertad, justicia, razón y tolerancia; proponiéndose el ejercicio del poder público basado en la decisión de la ciudadanía y en la libre organización de la sociedad para construir un mejor futuro para los y las sinaloenses.

21.- Que el artículo 173 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa establece que corresponde a los partidos políticos o coaliciones, autorizar a sus militantes o simpatizantes la realización de actividades proselitistas en busca de su nominación a un puesto de elección popular, de manera previa al evento de postulación o designación de candidatos conforme a sus estatutos, acuerdos de sus órganos de representación y prescripciones de esta ley.

22.- Que en fecha 16 de diciembre de 2017, tuvo verificativo el Sexto Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sinaloa en el cual fue aprobada la CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SINDICAS PROCURADORES, REGIDORES REGIDORAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE SINALOA.

23.- Que en fecha 29 de diciembre del 2017, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 3257, consistente en "CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SINDICAS PROCURADORES, REGIDORES REGIDORAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE SINALOA.

24.- Que en fecha 11 de Diciembre del 2017 esta comisión emitió "ACUERDO ACU-CECEN/81/DIC/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SINDICAS PROCURADORES, REGIDORES REGIDORAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE SINALOA."

25.- Que en fecha 11 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/82/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

26.- Que en fecha 11 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/83/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

27.- Que en fecha 16 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 328, Signado por el C. Heriberto Arias Suarez, en su calidad de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución, mediante el cual remite a este órgano electoral el CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESIDENTES MUNICIPALES SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.-QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 41 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 3, 23, 87, 88, 89, 90, 91 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS LOS ARTÍCULOS 1, 3, 31, 35, 36, 38, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 275, 276, 277, 278, 219, 280, 281, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENOMINADOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO SINALOENSE.

28.- Que la cláusula séptima del convenio de coalición señalado a numeral inmediato anterior a la letra señala:



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

AGU-CECEN/142/ENE/2018

1. 24 Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa

DISTRITO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
DISTRITO 01	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 02	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 03	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 04	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 05	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 06	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 07	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 08	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 09	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 10	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 11	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 12	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 13	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 14	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 15	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 16	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 17	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 18	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 19	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 20	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 21	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 22	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 23	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
DISTRITO 24	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

2. 18 PRESIDENTES MUNICIPALES

MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
AGUILERA	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
EL FUERTE	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
CHOTX	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
GUASAVE	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SINALOA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SALVADOR ALVARADO	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
MOCORITO	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
ANGOSTURA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
BADIRAGUATO	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
CULIACAN	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
NAVOLATO	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
ELOTA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
LOSALA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SAN IGNACIO	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
MAZATLAN	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
COMANCERA	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
ROSALES	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN



Partido de la Revolución Democrática

Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESCUINAPA	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
3. DE SINDICOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTES			
MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
AMOME	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
EL FUERTE	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
ELIQUÉ	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
GUASAVE	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
IGUALA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SIERRA NEVADA	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
TEMAPÁN	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
TEPIC	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SAHAGÚN	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
CHILJAN	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
NAVOLCÁN	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
FILOTA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
COSALA	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
SAN IGNACIO	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
MAZATLÁN	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
CONCORDIA	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
ROSARIO	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
ESCUINAPA	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN

MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
4. REGIDORES POR MAYORIA RELATIVA PROPIETARIOS Y SUPLENTES			
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 6	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 7	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
EL FUERTE	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
CHOIX	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN

MUNICIPIO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
GUASAVE	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 6	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 7	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

SITUA DA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

SALVADOR ALVARADO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

MOCORITO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
----------	-------------------	-------------------	---------------------

REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

ANGOSTURA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAN	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

BADIRAGUARO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

TUCUMAN	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 6	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 7	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

NAVOLATO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

ELOTA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

CORREIA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

COAHUILA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

CHAMPATLAN	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 6	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 7	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

CHICOMILCO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

CHICOMILCO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 4	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 5	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN

ESQUIMAPA	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	PAN	DESIGNACION	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 3	PAS	ASAMBLEA ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN

EL ESTERO	ORIGEN PARTIDARIO	FORMA DE ELECCION	GRUPO PARLAMENTARIO
REGIDOR 1	PRD	CONSEJO ESTATAL	PARTIDO DE ORIGEN
REGIDOR 2	MC	ASAMBLEA ELECTORAL NACIONAL	PARTIDO DE ORIGEN

Por lo que hace a las candidaturas que le corresponden al Partido Acción Nacional se elegirán conforme al método que aprueba la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional.

Por lo que hace a las candidaturas que le corresponden al Partido de la Revolución Democrática se elegirán por Consejo Estatal.

Por lo que hace a las candidaturas que le corresponden al Partido Movimiento Ciudadano se elegirán por Asamblea Electoral Nacional.

Por lo que hace a las candidaturas que le corresponden al Partido Sinaleño se elegirán por Asamblea Estatal del Partido Sinaleño.

Los partidos políticos coaligados se comprometen a presentar la solicitud de registro de los candidatos de las fórmulas a Diputados de Mayoría Relativa y miembros del Ayuntamiento, Síndicos Procuradores y Regidores de Mayoría Relativa en el Estado de Sinaloa, con las formalidades, requisitos y dentro de los plazos legales establecidos en los artículos 188, 190 y demás aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, dando cumplimiento, en su caso, a lo establecido en los artículos 24, 25 y 33 fracción VI de la mencionada ley, así como proceder en su caso, a la sustitución de candidatos en los términos de lo dispuesto por el artículo 195 del mencionado procedimiento legal.

Los partidos coaligados se obligan a respetar en todo momento a los porcentajes y el criterio de alternancia de género, en la postulación de candidatos y candidatas propietarios y suplentes a Diputados por Mayoría Relativa, Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por Mayoría Relativa, a que se refiere el artículo 33 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/142/ENE/2018

29.- Que la base IV.- DEL PERIODO PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO ASPIRANTES A PRECANDIDATOS; del instrumento convocante a la letra señala:

IV.- DEL PERIODO PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO ASPIRANTES A PRECANDIDATOS.

Para los aspirantes a Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores, Regidores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional: del 12 al 16 de Enero de 2018; con periodo de subsanación los días 17 y 18 de Enero de 2018.

Las solicitudes deberán presentarse en sede de la Delegación de la Comisión Electoral; en el domicilio que ocupa la oficina del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, sito en calle Ángel Flores 227 oriente, colonia centro de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con un horario de 11:00 a 18:00 horas, salvo el último día de registro en el que se recibirán hasta las 24 horas, y de manera supletoria ante la Comisión Electoral ubicada en calle Durango número 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional resolverá sobre las solicitudes y otorgará los registros que correspondan de conformidad con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y Consultas y demás reglamentos aplicables, a más tardar el día 20 de Enero de 2018.

30.- Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

31.- Que el artículo 308 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática a la letra señala:

"Artículo 308. Cuando se efectúe una coalición, el Partido solamente elegirá, de conformidad con el presente Estatuto, a los candidatos que, según el convenio, le corresponda de acuerdo al mismo. Para el caso de que el Partido se coaligue con otra u otras agrupaciones políticas para participar en las elecciones, deberá celebrar y registrar el convenio correspondiente en los términos de la Ley General de Partidos Políticos."

33.- Que el artículo 311 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática a la letra señala:

Artículo 311. Cuando se realice una coalición se suspenderá el procedimiento de elección interna, cualquiera que sea el momento en que se encuentre el proceso electoral, incluso si el candidato del Partido ya hubiera sido electo, siempre que tal candidatura corresponda a una organización aliada, según el convenio firmado y aprobado. No podrán ocupar la candidatura los afiliados del Partido o candidatos externos que estando en posibilidades de participar en el proceso interno del Partido, hayan decidido no hacerlo o hayan perdido la



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

elección interna. Procederá la suspensión del procedimiento de elección interna solamente en los casos en los que se integre una personalidad de la sociedad civil que no haya manifestado públicamente su aspiración a la candidatura o que no haya sido promocionada públicamente por cualquier organización o afiliado del Partido, así como cualquier ciudadano militante de otro partido político que renuncie públicamente con fecha posterior a la elección interna.

34.- Que en fecha 23 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/139/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

35.- Que en fecha 23 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/140/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

36.- Que en fecha 23 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/141/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES SÍNDICOS Y SINDICAS PROCURADORES Y REGIDORES Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

37.- Que la base XIV. DE LAS ALIANZAS ELECTORALES, del instrumento convocante a la letra señala:

XIV.- DE LAS ALIANZAS ELECTORALES.

De conformidad con el resolutivo del Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del PRD de fecha 3 de septiembre de 2017, se buscará construir, a través de los Comités Ejecutivos Nacional y Estatal, un Frente Amplio Opositor con otros partidos, organizaciones sociales, sindicatos, organizaciones campesinas y de la sociedad civil.

Para determinar las coaliciones, alianzas o convergencias electorales en cualquiera de los cargos de elección popular a elegirse, el Comité Ejecutivo Estatal presentará en tiempo y forma oportunos al Consejo Estatal una propuesta sobre el tipo de coalición, alianza o convergencias electorales que se pretenda realizar, así como con cuáles partidos políticos, organizaciones y agrupaciones de cualquier género, con o sin personalidad jurídica se harán conforme lo aprobado por el Consejo Nacional.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

El Consejo Estatal sesionará en la fecha establecida para resolver sobre las coaliciones, alianzas o convergencias electorales a que hubiere lugar y los documentos básicos de éstas. El Partido solamente elegirá, de conformidad con el Estatuto, a los candidatos que, según el convenio, le corresponda de acuerdo al mismo.

Cuando se realice una coalición de conformidad con lo establecido en los artículos 308 y 311 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática se suspenderá el procedimiento de elección interna, cualquiera que sea el momento en que se encuentre el proceso electoral, incluso si el candidato del Partido ya hubiera sido electo, siempre que tal Candidatura corresponda a una organización aliada, según el convenio firmado y aprobado.

36.- Que durante el periodo de registro señalado en el numeral 29, se recibieron por la Delegación de esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional las solicitudes de registro y documentación de aspirantes a precandidatos y precandidatas a Regidoras y Regidores por el principio de Representación Proporcional, del estado de Sinaloa, que a continuación se enlistan:

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CLASIFICACIÓN DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I ó E)	STATUS DE REGISTRO
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MILLAN VALENZUELA LAURA VERONICA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	MILLAN GONZALEZ GABRIELA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	VELAZQUEZ ESPIRITU JOSE MOISES	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	FELIX CASTRO FERNANDO EFRAIN	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	AHOME	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GARZA GASTELUM LORENZO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	AHOME	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	HERNANDEZ IZAGUIRRE JESUS ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	AHOME	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROMANILLO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	AHOME	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARAGON LOPEZ MINERVA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ANGOSTURA	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PEREZ CASTRO SANDRA LUZ	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ANGOSTURA	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	ENCINES PEREZ YEDRUSXI ADRID	M	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CIUDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I ó E)	STATUS DE REGISTRO
SINALOA	ANGOSTURA	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MORENO BOJORQUEZ MARIFELIX	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ANGOSTURA	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	RODRIGUEZ CAMACHO AIXIA ISABEL	M	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	ANGOSTURA	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LOPEZ CUADRAS DANIEL ARTURO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ANGOSTURA	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	LOPEZ VALDEZ MANUEL GUMARO	H	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LARA SOTO DULCE MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	PACHECO PACHECO MARIA ILDA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MONJARDIN PEREZ JESUS ARMANDO	H	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	IRIBE MEZA ANTONIO ENRIQUE	H	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 3	PROPIETARIO	LOPEZ MEDINA YURIDIA	M	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 3	SUPLENTE	LARA MADRID ERICA LETICIA	M	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PORTILLO OSORIO ROXANA	M	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	LEYVA CASTILLO TEOFILA	M	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	RABAGO LEYVA ADAN AUSENCIO	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	CHAVIRA OSORIO IRVIN EFREN	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	CHAIDEZ RAMIREZ CECILIA ISABEL	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CEBREROS OSUNA DANIEL VLADIMIR	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 1	SUPLENTE	CEBREROS OSUNA DANIEL CHRISTIAN	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 2	PROPIETARIO	OSUNA QUINTERO OLIVIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 2	SUPLENTE	CEBREROS ORDOÑEZ ALICIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	DOMINGUEZ POLANCO ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 1	SUPLENTE	DOMINGUEZ POLANCO ALBERTO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 2	PROPIETARIO	POLANCO CASTILLO MAYRA ELIZABETH	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 2	SUPLENTE	DOMINGUEZ POLANCO GRACIELA ELIZABETH	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	5	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CHOZA GAXIOLA ENRIQUE AGUSTIN	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	5	REGIDOR 1	SUPLENTE	LOPEZ AUDELO GUSTAVO IGOR	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CONTRERAS CHAVEZ JOSE RAFAEL	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	GUZMAN GARCIA EDGAR OSVALDO	H	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	7	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CAMACHO LARRAÑAGA PAOLA VIRIDIANA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	CULIACÁN	7	REGIDOR 1	SUPLENTE	CORVERA GARCIA MARIANA	M	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	AHUMADA SANCHEZ ERNESTO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	GAXIOLA ESPINOZA EFRAIN	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	CHAVEZ RUIZ ANGELICA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	NAVARRO ENRIQUEZ BEATRIZ ADRIANA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FLORES GUERRERO GLENDA PAOLA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALDEZ GUICHO ASCENCION BARBARITA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	COTA VALEDEZ ROSARIO	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	EL FUERTE	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	COTA SANDOVAL GENARO	H	N/A	E	COMPLETO
SINALOA	ELOTA	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	HERNANDEZ MADURÑO AMADA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ELOTA	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA	M	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
					YAQUELINE				
SINALOA	ELOTA	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GONZALEZ HERNANDEZ ERICK CUAHUTEMOC	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ELOTA	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALDEZ HERNANDEZ JOSE GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GARCIA PEREZ OLIVIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 1	SUPLENTE	SILLAS PRECIADO GUADALUPE MARIBEL	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 2	PROPIETARIO	CARDENAS URIBE JUAN GREGORIO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 2	SUPLENTE	LOPEZ CAMACHO ISMAEL	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 3	PROPIETARIO	GARCIA VILLA ISABEL	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 3	SUPLENTE	MARTINEZ SARABIA ANA KAREN	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 4	PROPIETARIO	GUZMAN MEDINA LUIS ALBERTO	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	GUASAVE	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VERDIALES MORENO LUIS MIGUEL	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	GUASAVE	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	GAMEZ NORZAGARAY JORGE ALFREDO	H	N/A	I	INCOMPLETO
SINALOA	GUASAVE	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SOTO FIERRO XOCHIL VERNICE	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	GUASAVE	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	FIERRO MONTIEL BERTHA ALICIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	GUASAVE	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SERNA ALVAREZ MANUEL	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	GUASAVE	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	TOYOTA ESPINOZA OSVALDO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	GUASAVE	14	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROMAN ACOSTA CLAUDIA ERIKA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	GUASAVE	14	REGIDOR 1	SUPLENTE	XX ACOSTA LUZ ESTHER TRINIDAD	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CUEVAS RAYGOZA SANDRA EMMA	M	M	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I / E)	STATUS DE REGISTRO
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARMENTA VEGA NORBERTA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	GONZALEZ CUEVAS HUMBERTO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	VAZQUEZ BURGARA JESUS ALONSO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FELIX CABRERA ROGELIO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	AGUILAR ARCE KARINA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FELIX CABRERA ROGELIO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	FELIX GUZMAN ROGELIO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	AGUILAR ARCE KARINA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	FELIX CABRERA DEICY PATRICIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	NAVOLATO	9	REGIDOR 1	PROPIETARIO	HERNANDEZ GERALDO MARIA GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	NAVOLATO	9	REGIDOR 1	SUPLENTE	AMEZQUITA VALENZUELA MINDRA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	NAVOLATO	10	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VALENZUELA GARCIA JORGE LUIS	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	NAVOLATO	10	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALENZUELA HERNANDEZ JORGE LUIS	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SANTOS AGUILAR GLORIA MARGARITA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	ALCARAZ ROSALINDA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LOPEZ MENDOZA OCTAVIO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 1	SUPLENTE	TOPETE MENDOZA CRUZ RAFAEL	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 2	PROPIETARIO	GUTIERREZ TORRES INGRID EDID	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 2	SUPLENTE	TORRES MORA FRANCISCA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	ROSARIO	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PARDO ALCARAZ JUAN EMMANUEL	H	N/A	I	COMPLETO



ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
SINALOA	ROSARIO	6	REGIDOR 1	SULENTE	ALCARAZ HERNANDEZ EDUARDO ELISEO	H	N/A		COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VIZCARRA BURVOA LUZ ZITA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	1	REGIDOR 1	SULENTE	VELA CARDENAS MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ARMENTA PEREZ FRANCISCO	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	4	REGIDOR 1	SULENTE	SOTELO VILLALVA OSCAR RENE	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	13	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SANCHEZ BERRELLEZA MARIA LUISA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	13	REGIDOR 1	SULENTE	RODELO PEREZ AMELIA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SINALOA	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LUNA MARTINEZ RAUL	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SINALOA	4	REGIDOR 1	SULENTE	VALENZUELA QUIÑONEZ CRISTIAN DOLORES	H	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SINALOA	12	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ESCALENTE GAMEZ ROSA UBALDINA	M	N/A	I	COMPLETO
SINALOA	SINALOA	12	REGIDOR 1	SULENTE	LEYVA ARMENTA MARIA SUSANA	M	N/A	I	COMPLETO

37.- Visto los requisitos establecidos en la norma intrapartidaria así como en el instrumento convocante en su base "V. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD", así como el método electivo, se procede a la revisión de la documentación exhibida por los aspirantes a precandidatos señalados a considerandos 35 que realizaron su solicitud de registro como precandidatas y precandidatos, para ocupar dicho cargo de elección popular y en consecuencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos conforme a las documentales presentadas, se procede a determinar sobre el otorgamiento o la negación de los registros solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Electoral emite el siguiente:

ACUERDO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

PRIMERO.- Se tiene por presentados en tiempo y forma las solicitudes de registros de precandidatos y precandidatas al cargo Regidoras y Regidores por el principio de Representación Proporcional, señalados en los numeral 36 de los considerandos que anteceden.

SEGUNDO.- Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la base "V. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD" del instrumento convocante, SE OTORGA REGISTRO, como precandidatos y precandidatas a Regidoras y Regidores por el principio de Representación Proporcional del estado de Sinaloa del Partido de la Revolución Democrática, que continuación se describen:

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CONDICIÓN DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCIÓN AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDÍGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MILLAN VALENZUELA LAURA VERONICA	M	N/A	I
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	MILLAN GONZALEZ GABRIELA	M	N/A	I
SINALOA	AHOME	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GARZA GASTELUM LORENZO	H	N/A	I
SINALOA	AHOME	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	HERNANDEZ IZAGUIRRE JESUS ALEJANDRO	H	N/A	I
SINALOA	AHOME	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROMANILLO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I
SINALOA	AHOME	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARAGON LOPEZ MINERVA	M	N/A	I
SINALOA	ANGOSTURA	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PEREZ CASTRO SANDRA LUZ	M	N/A	I
SINALOA	ANGOSTURA	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	ENCINES PEREZ YEDRUSXI ADRID	M	N/A	I
SINALOA	ANGOSTURA	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MORENO BOJORQUEZ MARIFELIX	M	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CAIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
SINALOA	ANGOSTURA	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	RODRIGUEZ CAMACHO AIXIA ISABEL	M	N/A	E
SINALOA	ANGOSTURA	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LOPEZ CUADRAS DANIEL ARTURO	H	N/A	I
SINALOA	ANGOSTURA	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	LOPEZ VALDEZ MANUEL GUMARO	H	N/A	E
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LARA SOTO DULCE MARIA	M	N/A	I
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	PACHECO PACHECO MARIA ILDA	M	N/A	I
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MONJARDIN PEREZ JESUS ARMANDO	H	N/A	E
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	IRIBE MEZA ANTONIO ENRIQUE	H	N/A	E
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 3	PROPIETARIO	LOPEZ MEDINA YURIDIA	M	N/A	E
SINALOA	BARIGUATO	1	REGIDOR 3	SUPLENTE	LARA MADRID ERICA LETICIA	M	N/A	E
SINALOA	CULIACÁN	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MELENDREZ ACEDO MARTINA LORENA	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	CHAIDEZ RAMIREZ CECILIA ISABEL	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CEBREROS OSUNA DANIEL VLADIMIR	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 1	SUPLENTE	CEBREROS OSUNA DANIEL CHRISTIAN	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 2	PROPIETARIO	OSUNA QUINTERO OLIVIA	M	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)
SINALOA	CULIACÁN	3	REGIDOR 2	SUPLENTE	CEBREROS ORDOÑEZ ALICIA	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	DOMINGUEZ POLANCO ALEJANDRO	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 1	SUPLENTE	DOMINGUEZ POLANCO ALBERTO	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 2	PROPIETARIO	POLANCO CASTILLO MAYRA ELIZABETH	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	4	REGIDOR 2	SUPLENTE	DOMINGUEZ POLANCO GRACIELA ELIZABETH	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	5	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CHOZA GAXIOLA ENRIQUE AGUSTIN	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	5	REGIDOR 1	SUPLENTE	LOPEZ AUDELO GUSTAVO IGOR	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CONTRERAS CHAVEZ JOSE RAFAEL	H	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	GUZMAN GARCIA EDGAR OSVALDO	H	N/A	E
SINALOA	CULIACÁN	7	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CAMACHO LARRAÑAGA PAOLA VIRIDIANA	M	N/A	I
SINALOA	CULIACÁN	7	REGIDOR 1	SUPLENTE	CORVERA GARCIA MARIANA	M	N/A	E
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	AHUMADA SANCHEZ ERNESTO	H	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	GAXIOLA ESPINOZA EFRAIN	H	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	CHAVEZ RUIZ ANGELICA	M	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	NAVARRO ENRIQUEZ BEATRIZ ADRIANA	M	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FLORES GUERRERO GLENDA PAOLA	M	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALDEZ GUICHO ASCENCION BARBARITA	M	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	LOTO	CARGO	CLASIFICACION DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)
SINALOA	EL FUERTE	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	COTA VALEDEZ ROSARIO	M	N/A	I
SINALOA	EL FUERTE	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	COTA SANDOVAL GENARO	H	N/A	I
SINALOA	ELOTA	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	HERNANDEZ MADURÑO AMADA	M	N/A	I
SINALOA	ELOTA	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA YAQUELINE	M	N/A	I
SINALOA	ELOTA	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GONZALEZ HERNANDEZ ERICK CUAHUTEMOC	H	N/A	I
SINALOA	ELOTA	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALDEZ HERNANDEZ JOSE GUADALUPE	M	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 1	PROPIETARIO	GARCIA PEREZ OLIVIA	M	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 1	SUPLENTE	SILLAS PRECIADO GUADALUPE MARIBEL	M	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 2	PROPIETARIO	CARDENAS URIBE JUAN GREGORIO	H	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 2	SUPLENTE	LOPEZ CAMACHO ISMAEL	H	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 3	PROPIETARIO	GARCIA VILLA ISABEL	M	N/A	I
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 3	SUPLENTE	MARTINEZ SARABIA ANA KAREN	M	N/A	I
SINALOA	GUASAVE	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SOTO FIERRO XOCHIL VERNICE	M	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CAPACIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)
SINALOA	GUASAVE	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	FIERRO MONTIEL BERTHA ALICIA	M	N/A	I
SINALOA	GUASAVE	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SERNA ALVAREZ MANUEL	H	N/A	I
SINALOA	GUASAVE	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	TOYOTA ESPINOZA OSVALDO	H	N/A	I
SINALOA	GUASAVE	14	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROMAN ACOSTA CLAUDIA ERIKA	M	N/A	I
SINALOA	GUASAVE	14	REGIDOR 1	SUPLENTE	XX ACOSTA LUZ ESTHER TRINIDAD	M	N/A	I
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CUEVAS RAYGOZA SANDRA EMMA	M	M	I
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARMENTA VEGA NORBERTA	M	N/A	I
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	GONZALEZ CUEVAS HUMBERTO	H	N/A	I
SINALOA	MAZATLAN	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	VAZQUEZ BURGARA JESUS ALONSO	H	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FELIX CABRERA ROGELIO	H	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	AGUILAR ARCE KARINA	M	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FELIX CABRERA ROGELIO	H	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	FELIX GUZMAN ROGELIO	H	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	AGUILAR ARCE KARINA	M	N/A	I
SINALOA	MOCORITO	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	FELIX CABRERA DEICY PATRICIA	M	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)
SINALOA	NAVOLATO	9	REGIDOR 1	PROPIETARIO	HERNANDEZ GERALDO MARIA GUADALUPE	M	N/A	I
SINALOA	NAVOLATO	9	REGIDOR 1	SUPLENTE	AMEZQUITA VALENZUELA MINDRA	M	N/A	I
SINALOA	NAVOLATO	10	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VALENZUELA GARCIA JORGE LUIS	H	N/A	I
SINALOA	NAVOLATO	10	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALENZUELA HERNANDEZ JORGE LUIS	H	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	2	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SANTOS AGUILAR GLORIA MARGARITA	M	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	2	REGIDOR 1	SUPLENTE	ALCARAZ ROSALINDA	M	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LOPEZ MENDOZA OCTAVIO	H	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 1	SUPLENTE	TOPETE MENDOZA CRUZ RAFAEL	H	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 2	PROPIETARIO	GUTIERREZ TORRES INGRID EDID	M	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	3	REGIDOR 2	SUPLENTE	TORRES MORA FRANCISCA	M	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	6	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PARDO ALCARAZ JUAN EMMANUEL	H	N/A	I
SINALOA	ROSARIO	6	REGIDOR 1	SUPLENTE	ALCARAZ HERNANDEZ EDUARDO ELISEO	H	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	LOTO	CARGO	CLASIFICACION DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VIZCARRA BURVOA LUZ ZITA	M	N/A	I
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	VELA CARDENAS MARIA	M	N/A	I
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ARMENTA PEREZ FRANCISCO	H	N/A	I
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	4	REGIDOR 1	SUPLENTE	SOTELO VILLALVA OSCAR RENE	H	N/A	I
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	13	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SANCHEZ BERRELLEZA MARIA LUISA	M	N/A	I
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	13	REGIDOR 1	SUPLENTE	RODELO PEREZ AMELIA	M	N/A	I
SINALOA	SINALOA	4	REGIDOR 1	PROPIETARIO	LUNA MARTINEZ RAUL	H	N/A	I
SINALOA	SINALOA	4	REGIDOR 1	SUPLENTE	VALENZUELA QUIÑONEZ CRISTIAN DOLORES	H	N/A	I
SINALOA	SINALOA	12	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ESCALENTE GAMEZ ROSA UBALDINA	M	N/A	I
SINALOA	SINALOA	12	REGIDOR 1	SUPLENTE	LEYVA ARMENTA MARIA SUSANA	M	N/A	I

TERCERO. -- Por **NO** haber cumplido con los requisitos establecidos en la base "V. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD" del instrumento convocante, **SE NIEGA REGISTRO**, como precandidatos y precandidatas a Regidoras y Regidores por el principio de Representación Proporcional del estado de Sinaloa del Partido de la Revolución Democrática, que continuación se describen:



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA (J) (M) (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO	PAPILES FALTANTES
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	VELAZQUEZ ESPIRITU JOSE MOISES	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA
SINALOA	AHOME	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	FELIX CASTRO FERNANDO EFRAIN	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PORTILLO OSORIO ROXANA	M	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION ALTERNATIVA (OVEN (I) MIGRANTE (M) INDIGENA (I))	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO	PAPEL(S) FALTANTES
										COMPROBACION DE GASTOS, LICENCIA, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	LEYVA CASTILLO TEOFILA	M	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 2	PROPIETARIO	RABAGO LEYVA ADAN AUSENCIO	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/142/ENE/2018

ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CARGO	CANTIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (1) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO	PAPEROS FALTANTES
SINALOA	CHOIX	1	REGIDOR 2	SUPLENTE	CHAVIRA OSORIO IRVIN EFREN	H	N/A	I	INCOMPLETO	CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA
SINALOA	ESCUINAPA	14	REGIDOR 4	PROPIETARIO	GUZMAN MEDINA LUIS ALBERTO	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE
SINALOA	GUASAVE	1	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VERDIALES MORENO LUIS MIGUEL	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE AFILIACION, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE
SINALOA	GUASAVE	1	REGIDOR 1	SUPLENTE	GAMEZ NORZAGARA Y JORGE ALFREDO	H	N/A	I	INCOMPLETO	FALTA CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE

Notifíquese. - Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para su aprobación.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/142/ENE/2018

Notifíquese. - A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta sus efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN
INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO
INTEGRANTE

Partido de la Revolución Democrática



Dirección Jurídica
¡Democracia ya, patria para todos!